



XXUT

10  
10 P



**INFORME DE ACTIVIDADES  
DURANTE EL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES DE LA COMISION  
DE JUSTICIA.**



Culiacán, Sinaloa a 29 de Marzo de 2012

**DIP. ROSA ELENA MILLÁN BUENO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**PRESENTE.-**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión de Justicia presenta por escrito el informe de los asuntos que se turnaron a dicha Comisión durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, segundo año legislativo, que abarca del 01 de Diciembre de 2011 al 31 de Marzo del presente año.

**DIP. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA**

En este periodo Ordinario de Sesiones se le turnó a esta comisión 1 (Una) iniciativa y un Dictamen, la primera de ellas en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, promovida por las CC. Ana Lidia Murillo Camacho y otras personas, la cual propone reformar, adicionar, derogar diversas disposiciones del Código Penal, del Código de Procedimientos Penales, de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Sinaloa. Esta comisión se dio al estudio de tal iniciativa, trabajando en conjunto con las demás comisiones involucradas en esta iniciativa, llevando a cabo varias reuniones de trabajo tendientes a concluir con un



dictamen que contuviera las reformas propuestas, en los términos que la propia Ley nos exige.

El segundo documento turnado a esta Comisión, en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, fue el oficio CES/CG/I-118/2012, al cual se adjuntaba el respectivo O-120-P del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, relativo al Dictamen de Retiro Forzoso del Magistrado VII Propietario, Lic. Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, por lo que esta Comisión procedió a estudiar y resolvió procedente dicho retiro.

Asimismo, el Presidente de esta Comisión, Dip. Felipe de Jesús Manzanarez Rodríguez, convocó a los integrantes de esta misma Comisión, a una reunión de trabajo con el objeto de recoger observaciones y preguntas relativas al primer informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal en Materia de Justicia. Mediante oficio de fecha 6 de Diciembre de 2011, el Dip. Luis Antonio Cárdenas Fonseca, Vocal de la Comisión referida, formuló observaciones relativas al tema citado.

**ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA  
DE LA LX LEGISLATURA**

  
**DIP. FELIPE DE JESÚS MANZANAREZ RODRÍGUEZ**